



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0088-M

Guayaquil, 03 de febrero de 2023

PARA: Andrey Mijail Astaiza Vallejo
Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

ASUNTO: Certificación POA # 041 - Caja Chica Escuela de Artes Sonoras 2023

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: *“Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”*, además el artículo 2 dispone: *“Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”*.

Con fecha 30 de enero de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAS-2023-0021-M, la Dirección de Escuela de Artes Sonoras, solicita modificación y certificación POA para la tarea “Caja Chica Escuela de Artes Sonoras 2023”, con ítems presupuestarios 530811, 530805, 530813 y 530804 por un monto total de \$ 1,200.00 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.041-CPOA-UA-CPGE-2023 del 2 de febrero de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- UA-VA-EAS-2023-0021-M

Anexos:

- UA-VA-EAS-2023-0021-M

- certificación_041_sonoras_caja_chica_fte.001-signed-signed



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0088-M

Guayaquil, 03 de febrero de 2023

Copia:

Denisse Roxana Lalama Prieto
Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg